República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

| RADICADO | 005001310300320100066000 |
|-------------|---------------------------------------|
| PROCESO | Ejecutivo |
| DEMANDANTE | BANCO BBVA S.A. |
| DEMANDADO | GERMAN CUERVO LOZADA |
| PROVIDENCIA | AUTO 1612V |
| DECISIÓN | Ordena agregar y pone en conocimiento |

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada por REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT a lo solicitado en oficio 684V, para los fines pertinentes.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO Juez (firmada digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

4-v

4-v